**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Decisión Administrativa**

**Número:** DA-2018-301-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 12 de Marzo de 2018

**Referencia:** EX-2018-09956175- -APN-SECCI#JGM, - Aprobacion estructura MINCYT

---

VISTO el EX-2018-09956175- -APN-SECCI#JGM, el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, mediante el cual se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) y sus modificatorios; el Decreto Nº 174 de fecha 2 de marzo de 2018, las DecisionesAdministrativas N° 85 de fecha 10 de septiembre de 2008 y modificaciones y Nº 267 de fecha 2 de marzo de 2018, las Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA Nº 363 de fecha 03 de junio de 2015, Nº 436 de fecha 30 de junio de 2015 y Nº 517 de fecha 25 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 174/18 se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y sus Objetivos, entre ellos el referido al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, para cumplir con las responsabilidades que le son propias.

Que por el artículo 4° del citado Decreto N° 174/18 se aprobó la conformación organizativa del MINISTERIO DECIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Que por la Decisión Administrativa N° 85/08 y sus modificaciones se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Que por las Resoluciones citadas en el VISTO se aprobaron las estructuras de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Que en función de las competencias asignadas a las distintas jurisdicciones ministeriales resulta

necesario reordenar las responsabilidades de las distintas áreas del PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que el cumplimiento de los objetivos de Gobierno recomienda una reingeniería organizacional de las estructuras organizativas del Estado Nacional.

Que, por ello, resulta necesario en esta instancia, efectuar modificaciones en la estructura organizativa del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, e incorporar, homologar, reasignar y derogar diversos cargos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas de la Jurisdicción.

Que en tal virtud, y a fin de atender las necesidades y la nueva organización de la Jurisdicción, resulta necesario ampliar la asignación de Unidades Retributivas otorgadas mediante la Decisión Administrativa N° 267/2018.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA ha tomado la intervención de su competencia.

Que han tomado intervención la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y el artículo 16, inciso 31 de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorios.

Por ello,

# EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

# DECIDE:

**ARTÍCULO 1º**.- Apruébase la estructura organizativa de primer nivel operativo del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, de conformidad con el Organigrama y las Responsabilidades Primarias y Acciones que, como Anexos I (GDE IF-2018-09958933-APN-SECCI#JGM) y II (GDE IF-2018-09961236-APN-SECCI#JGM), forman parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

**ARTÍCULO 2º**.- Apruébase la estructura organizativa de segundo nivel operativo del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos III (GDE IF-2018-09964143-APN-SECCI#JGM) y IV (GDE IF-2018-09965111-APN-SECCI#JGM), forman parte integrante de la presente Decisión

Administrativa.

**ARTÍCULO 3º**.- Incorpóranse, homológanse, reasígnanse y deróganse en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo (GDE IF-2018-09966591-APN-SECCI#JGM), que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa.

**ARTÍCULO 4º**.- Hasta tanto se concluya con la reestructuración de las áreas afectadas por la presente medida, se mantendrán vigentes las aperturas estructurales existentes con nivel inferior a las aprobadas, las que transitoriamente mantendrán las acciones y dotaciones vigentes a la fecha con sus respectivos niveles, grados de revista previstos en el Decreto Nº 2098/08 y modificatorios.

**ARTÍCULO 5º.-** Facúltase al Titular del MINISTERIO DECIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA a modificar la estructura aprobada por el artículo 2º de la presente Decisión Administrativa, sin que ello implique incremento de las unidades organizativas que la componen.

**ARTÍCULO 6º**.- Asignase al Titular del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA la cantidad adicional de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (25.445) Unidades Retributivas.

**ARTÍCULO 7º.**- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la JURISDICCIÓN 71 – MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

**ARTÍCULO 8º**.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BARAÑAO José Lino Salvador
Date: 2018.03.09 22:12:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

José Lino Salvador Barañao
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.03.12 16:44:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.12 16:45:01 -03'00'